

Xalapa, Ver., 10 de diciembre de 2019

Comunicado: 1032

Propone diputado autonomía presupuestal para órganos autónomos

- Sería un porcentaje del presupuesto general del estado

El coordinador del Grupo Legislativo Del Lado Correcto de la Historia, diputado Gonzalo Guízar Valladares, puso a consideración del Pleno una iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Veracruz en materia de autonomía presupuestal para los Organismos Autónomos de la entidad.

En su iniciativa, publicada en la Gaceta Legislativa número 73, el diputado aseguró que, después de un análisis a los presupuestos asignados en años anteriores, esta propuesta nace ante la necesidad de dotar a los Organismos Públicos Autónomos de las herramientas posibles, entre ellas su propio presupuesto, acorde a un porcentaje del Presupuesto General del Estado, el cual pudiera aumentar de acuerdo a las actividades del ente durante ese año.

En su exposición de motivos, argumentó que con esta iniciativa se tiene como objetivo permitir mayor eficacia financiera y planeación estratégica, toda vez que en años anteriores, el presupuesto otorgado a los organismos ha sido el mínimo pudiendo comprometer sus labores, lesionar y vulnerar su autonomía, dificultando su cumplimiento de las necesidades con la sociedad.

La propuesta del legislador considera lo siguiente:

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	Mayor pero no menor a 0.6 por ciento
Tribunal Electoral	Mayor pero no menor a 0.1 por ciento
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Mayor pero no menor a 0.1 por ciento
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	Mayor pero no menor a 0.2 por ciento
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Mayor pero no menor a 0.1 por ciento
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	Mayor pero no menor a 0.06 por ciento
El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	Mayor pero no menor a 0.1 por ciento

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

El representante del distrito XXX de Coatzacoalcos, señaló que los Organismos Públicos Autónomos tienen un papel fundamental con tendencia a fiscalizar, transparentar y democratizar la vida política en un Estado de Derecho, a través de la propia autonomía.

Agregó que en Veracruz, existen organismos con autonomía presupuestal como es el caso de la Fiscalía General del Estado y la Universidad Veracruzana, por lo que resulta necesaria la regulación, para que los organismos puedan alcanzar mayores objetivos, concluyó.

Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Hacienda del Estado.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer